

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 075
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
06125527	COMPETENCIA DESLEAL	FOCA CONTROLES	DISTRIBUIDORA COMERCIAL PATRIA	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 348 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandada en contra del auto No. 1834 del 13 de octubre de 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 26 de Octubre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 26 de Octubre 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc